

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 342.778/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "Esteban A. Paulí S.A.", contratista de la obra Tribunales Federales de Mendoza, solicita la actualización e intereses por mora en el pago de la liquidación n° 4.085, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura, el estudio practicado // por la citada Subsecretaría y conforme con lo establecido en la Acordada N° 44/83;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "Esteban A. Paulí S.A." la suma de PESOS ARGENTINOS: VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$a 25.315,23) en concepto de actualización e intereses por mora en la liquidación de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos (Mendoza) 1-05-004-4-42-4210-67-01 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse a la citada Subsecretaría a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.t.

SK



RODOLFO GABRIELLI